

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.811/15

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

Solicitada por Don Ángel Jiménez Vesperinas con DNI n.º 02855073Z, y domicilio a efectos de notificación en C/ Fermín Caballero, 50 - 11-E, C.P 28034 de Madrid, licencia ambiental para Restaurante que se desarrollará en el establecimiento: POSADA "LA CASA DE LAS MANUELAS" Calle Doctor Martín Yañez, número 1 de Horcajo de las Torres, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Horcajo de las Torres, a 21 de mayo de 2015

El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*